

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26472 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2009/02173 formulado por don Amable Flórez Viejo, en representación de la entidad Edificios Técnicos Flórez y Postigo, S.L., contra resolución del Secretario General de Infraestructuras, dictada por delegación de la Ministra de Fomento de fecha 9 de febrero de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Amable Flórez Viejo, en representación de la entidad Edificios Técnicos Flórez y Postigo, S.L., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Estimar en parte el recurso de reposición formulado por la representación de Edificios Técnicos Flórez y Postigo, S.L., contra Orden Ministerial de fecha 9 de febrero de 2009, por la que se le impuso multa de 9.796,51 €, por la ejecución de zanja para instalación de canalizaciones y relleno de material granular entre la arista exterior de la explanación y la línea límite de edificación, es decir, dentro de la zona de dominio público de la carretera N-630 (Gijón-Sevilla) en el punto kilométrico 154+200, margen izquierda, término municipal de Onzonilla (León), resolución que se declara nula y sin efectos en vía administrativa, debiendo sin embargo la interesada restituir los terrenos a su estado anterior siguiendo las instrucciones que establezca la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071-Madrid.

Madrid, 28 de julio de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110061463-1